



## **BASES SORTEO: DORSALES BEHOBIA-SAN SEBASTIÁN**

1. Sorteo realizado por Caja Rural de Navarra
2. **Objetivos de la Acción:** Esta acción está dirigida a todos los clientes de Caja Rural de Navarra, que cumplimenten el formulario de forma correcta.
3. **Requisitos de participación:** ser cliente de Caja Rural de Navarra en el momento de la recepción del premio.
4. **Mecánica de participación:**

Entrarán a formar parte de este sorteo todos los clientes de Caja Rural de Navarra, que cumplimenten correctamente el formulario del sorteo.

Caja Rural de Navarra, se reserva el derecho de dar de baja y expulsar automáticamente de forma unilateral a cualquier grupo de participantes en este sorteo que estime realiza un mal uso en la participación en el mismo, con la correspondiente cancelación de su participación.

Se entiende por mal uso el incumplimiento de cualquier condición de participación en este sorteo o la inclusión de mensajes o etiquetas que puedan ser ofensivas, discriminatorias, con contenido violento o de cualquier tipo no permitido (serán eliminados los mensajes), así como la manipulación del sorteo.

En caso de detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa, Caja Rural de Navarra se reserva el derecho de eliminar del sorteo a cualquier grupo o personas que evidencie o del que sospeche cualquier actuación irregular.

5. **Periodo de participación:** desde el 2 de mayo hasta el 30 de mayo de 2016.
6. **Premio:** Entre todas las personas participantes del sorteo que cumplan las bases del mismo, se sortearán 10 dorsales para la Behobia-San Sebastián.
7. **Fecha de realización del sorteo:** 31 de mayo de 2016. La entrega se realizará en las oficinas de Caja Rural de Navarra. Una vez definido el nombre de la persona a la que se le asigna el dorsal, este no podrá cambiar la titularidad del mismo.
8. **Comunicación de los ganadores:** Caja Rural se pondrá en contacto con los ganadores, en base a los datos facilitados y se les comunicará la forma para poder acceder al premio. Requisito: ser cliente de Caja Rural de Navarra en el



momento de la recepción del premio. Además el nombre de los ganadores se publicarán en la página Web del sorteo.

9. **Protección de Datos:** el participante en este sorteo autoriza expresamente a Caja Rural de Navarra a que sus datos pasen a formar parte de un fichero y al tratamiento de los mismos, con el fin de que puedan recibir publicidad sobre productos, ofertas, promociones que puedan resultar de su interés, incluso mediante mensajes al teléfono móvil facilitado. Tal y como lo establece la LO 15/99 del 13 de Diciembre, Vd, incluidas las comunicaciones comerciales electrónicas a los efectos del artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información, puede en cualquier momento ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante nuestro Dpto. de Atención al Cliente en la siguiente dirección: Plaza de los Fueros, nº1 31003 Pamplona.
10. **Aceptación de las bases:** la participación en este sorteo implica el conocimiento y aceptación de todas sus bases.